



PERÚ

Ministerio
del InteriorDespacho
MinisterialFondo de Aseguramiento en Salud de la
Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

SaludPOL

SE DESIGNA RESPONSABLES TITULARES Y
SUPLENTE DE LAS CUENTAS BANCARIAS
DEL FOSPOLI Y SALUDPOL.

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

N° 030-2015-IN-SALUDPOL-PD

Lima, **03 MAR. 2015**

VISTA:

La propuesta del Presidente del Directorio del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1174, Ley del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, se modificó la denominación del Fondo de Salud para el Personal de la Policía Nacional del Perú (FOSPOLI) por la de Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú (SALUDPOL);

Que, el artículo 5° de la citada norma establece que, el Directorio del SALUDPOL es el máximo órgano del Fondo encargado de su administración, y el artículo 8° literal j del Reglamento, establece como función del Directorio, la designación del Gerente General;

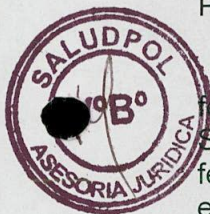
Que, mediante Resolución Ministerial N° 142-2015-IN, del 26 de febrero de 2015, se dispone Encargar las funciones de Presidente del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú (SALUDPOL), al General de la Policía Nacional del Perú, José Saturnino Céspedes Aguirre;

Que el artículo 9° del Decreto Supremo N° 002-2015-IN que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1174, establece que son funciones del Presidente del Directorio, entre otras, Inciso a) la de representar al Directorio;

Que, mediante Resolución de Directorio N° 003-2015-IN-SALUDPOL-PD de fecha 22 de enero de 2015, se resolvió designar a los Responsables Titulares y Suplentes de las cuentas bancarias del FOSPOLI Y SALUDPOL, los mismos que a la fecha han concluido su designación como funcionarios del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú (SALUDPOL);

Que, el Directorio de SALUDPOL en Sesión Extraordinaria Reservada N° 02, de fecha 03 de marzo de 2015, dentro de sus facultades, acordó designar como responsables titulares de las cuentas bancarias del FOSPOLI y SALUDPOL, en el Banco de Crédito del Perú, Banco Continental, Banco Scotiabank y, el Banco de la Nación, al señor RAUL ABEL RAMOS CORAL, en su calidad de Gerente General (e) y al señor CARLOS ARMANDO MESTAS BENDEZU, en su calidad de Tesorero;

Que, el Directorio de SALUDPOL en Sesión Extraordinaria Reservada N° 02, de fecha 03 de marzo de 2015, dentro de sus facultades, acordó designar como responsables suplentes de las cuentas bancarias del FOSPOLI y SALUDPOL, en el Banco de Crédito del Perú, Banco Continental, Banco Scotiabank y, el Banco de la Nación, a la señora ATUSPARIA KRUPSKAIA CUEVA GUZMAN (1er Suplente), en su calidad de Responsable del Equipo Funcional de Administración y al señor HUMBER HERNAN FLORES PEREZ, en su calidad de Responsable de la Oficina de Economía (2do Suplente);





PERÚ

Ministerio
del InteriorDespacho
MinisterialFondo de Aseguramiento en Salud de la
Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

SaludPOL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento del Fondo de Salud para el Personal de la Policía Nacional del Perú, que establece que el Presidente del Directorio convoca y preside las sesiones del Directorio, así como vela por el cumplimiento de sus acuerdos;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR como responsables titulares de las cuentas bancarias del FOSPOLI y SALUDPOL, en el Banco de Crédito del Perú, Banco Continental, Banco Scotiabank y, el Banco de la Nación a:

TITULARES	CARGO
RAUL ABEL RAMOS CORAL	Gerente General (e)
CARLOS ARMANDO MESTAS BENDEZU	Tesorero

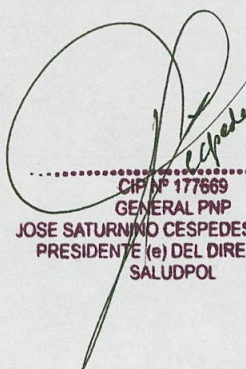
Artículo 2°.- DESIGNAR como responsables suplentes de las cuentas bancarias del FOSPOLI y SALUDPOL, en el Banco de Crédito del Perú, Banco Continental, Banco Scotiabank y, el Banco de la Nación a:

SUPLENTES	CARGO	CONDICIÓN
ATUSPARIA KRUPSKAIA CUEVA GUZMAN	Responsable del Equipo Funcional de Administración	1er Suplente
HUMBER HERNAN FLORES PEREZ	Responsable de la Oficina de Economía	2do Suplente

Artículo 3°.- Disponer que la Responsable del Equipo Funcional de Secretaría General notifique a las partes y se dé cumplimiento a la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.




.....
CIP Nº 177669
GENERAL PNP
JOSE SATURNINO CESPEDES AGUIRRE
PRESIDENTE (e) DEL DIRECTORIO
SALUDPOL